

MARINOS EN EL MADRID DEL SIGLO XVIII. ENTORNO VITAL

Margarita GIL MUÑOZ
Doctora en Historia

La documentación notarial de un grupo de marinos residentes en el Madrid del XVIII nos descubre aspectos de la vida diaria y de sus sentimientos ante la muerte. Porque descubrir la vida material es, al decir de Fernand Braudel, que «la vida material son los hombres y las cosas, las cosas y los hombres, estudiar las cosas, alimentación, vivienda, vestidos, lujo, herramientas, instrumentos, aspectos monetarios, pueblos, ciudades..., es en suma, todo aquello que el hombre utiliza» (1)

Esta presencia de marinos en la corte está ligada, en la mayoría de los casos, a las funciones que tanto los marinos como los oficiales del Ejército ejercían en la alta administración. Era el peldaño más alto de la carrera administrativa, normalmente ocupaban puestos en algunas de las conserjerías supremas, y aunque tanto los marinos como los oficiales del Ejército pertenecían a otro estamento administrativo, muchos deseaban el político y el prestigio social, nada desdeñable, que daba un puesto en la alta administración. Tanto unos como otros eran, en muchos casos, personas de gran relieve en sus trayectorias profesionales; los puestos adquiridos en Madrid solían ser la recompensa a los muchos años de servicio. Por lo general eran de edad avanzada, prontos a jubilarse, por lo que esos puestos venían a ser el último destino de sus carreras. Contamos también con documentos testamentarios de un grupo de marinos que nos dan pocos datos personales. En unos casos se sabe que estaban jubilados y escogerían Madrid para pasar el fin de sus vidas; en otros ignoramos el motivo de su estancia en Madrid

De los marinos que nos ocupan, cinco eran consejeros de Guerra. El Consejo de Guerra formaba parte de la denominada «estructura polisindial» (referido al sistema de Consejos), integrada por el conjunto de Consejos heredados de los Austrias (2). Entre los consejeros de Guerra figura Joaquín Maguna Echezaneta, intendente de Marina (1780-1794), de la Orden de Carlos III (3).

(1) *Civilización material y capitalismo*. Labor, Barcelona, 1974, p. 19.

(2) CASTELLANO, J.L. (ed.): *Sociedad, administración y poder en España en el siglo XVIII. Hacia una nueva historia constitucional*. Granada, 1996.

(3) ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Consejo y Consejeros de Guerra en el siglo XVIII*. Granada, Universidad de Granada, 1996; BERMEJO CABRERO, J. L.: «El Consejo de Guerra en el siglo XVIII», en *Estudios sobre la Administración central española en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, 1982.

(3 bis) Archivo General Militar Segovia (en adelante, AGMS), sec. 9.^a, leg. M-16; Archivo General Simancas (en adelante, AGS), GM., leg. 1571.

ANDUJAR, F.: *op. cit.*, p. 227; VÁLGOMA, E.: *Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, t. I. Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1943, núm. 643.

Otro consejero, Juan Antonio Perea, marqués de Monteverde, empezó a servir en la Marina como oficial supernumerario de la Contaduría de Cádiz en 1726, y más tarde, en 1744, como comisario ordenador. En 1753 pasó a Ferrol como intendente de Marina, y en 1765 es nombrado consejero de Guerra, por lo que traslada su residencia a Madrid, donde muere en marzo de 1769 (4).

Ignacio Ponce de León y Ponce de León, teniente general de la Armada, ministro del Superior de Guerra, de la Orden de San Juan (Malta), nació en Jerez de la Frontera en 1722. Su padre, Francisco Ponce de León y de la Cueva, era marino, así como sus tres hermanos. Es nombrado consejero de Guerra, y por este motivo se traslada a Madrid, donde permanece hasta su muerte, en agosto de 1789 (5).

El cuarto consejero, Benito Antonio Spínola, marqués de Spínola, teniente general, nació en Génova en 1687. Su primera actuación como marino fue en la Guerra de Sucesión, donde adquiere el grado de alférez de Mar y Guerra. Pasa a Madrid en febrero de 1761 como consejero de Guerra y solicita plaza de gentilhombre de cámara, aduciendo los servicios prestados por su padre y los suyos en el viaje del rey Carlos III a España, título que obtendría en 1764. Murió en Madrid en febrero de 1774 (6).

Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba y Bertodano era hijo de Alejo Gutiérrez de Ruvalcaba, consejero de Castilla, intendente del Departamento de Cádiz y presidente de la Real Audiencia de Contratación de Indias. Al ser nombrado consejero de Guerra se traslada a Madrid donde muere en 1795 (7).

A la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra pertenecían tres marinos. Este organismo data de los años iniciales del siglo XVIII, cuando Felipe V divide en dos la antigua Secretaría del Despacho Universal, concentrando los asuntos militares y hacendistas en la llamada Secretaría de Guerra y Hacienda, mientras la anterior mantenía sus atribuciones sobre los demás asuntos (8).

Uno de estos secretarios, el alférez de navío Francisco Polanco Mateos. Se desconoce en qué fecha fue nombrado oficial de la Secretaría del Despacho Universal de Marina, cargo que desempeñó hasta su muerte, en Madrid, en 1776. El capitán de fragata Ciriaco García Prado era otro de los secretarios que residían en Madrid, donde murió en 1789 después de haber ocupado el cargo de oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Marina (9).

(4) AGMS, sec. 9.^a, leg. P-77; ANDÚJAR, F.: *op. cit.*, p. 250; PAVÍA, F.: *Galería biográfica de los generales de Marina...*, Madrid, 1873, III.

(5) AGMS, sec. 9.^a, leg. P-174; AGS, Marina, leg. 62; VÁLGOMA, E.: *op. cit.*, t. III, p. 22, núm. 653; PAVÍA, F.: *op. cit.*, t. II, p. 203; ANDÚJAR, F.: *op. cit.*, p. 255.

(6) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-171; ANDÚJAR, F.: *op. cit.*, p. 271

(7) AGMS, sec. 9.^a, leg. 298; ANDÚJAR, A.: *op. cit.*, p. 214; AGS, Marina, leg. 146.

(8) ESCUDERO, J.A.: *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, Madrid, 1976; FRANCO RUBIO, G.: «Reforma administrativa y nueva institución: Los Secretarios de Guerra y Marina en la España del siglo XVIII», en *Coloquio Internacional sobre unidad y diversidad en el mundo hispánico en el siglo XVIII*, Salamanca, 1994.

(9) *Polanco*: AGMS, sec. Montepío Militar, leg. 1173, año 1776, y GARCÍA PRADO, sec. 9.^a, leg. G-54.

Otro secretario, el capitán de navío Felipe García Alessón, nació en Madrid en 1739 e ingresó en la Marina en 1755. Después de pasar por varios destinos, Felipe se traslada a Madrid como secretario del Despacho de Marina. Fue nombrado asimismo consejero nato. Muere en Madrid en 1785 (10).

Dos marinos ocupaban Inspecciones Generales. Se trata en primer lugar del capitán general Antonio González de Arce, Inspector General de Marina. En 1796 fue ascendido a capitán general y a Inspector General de Marina. Murió en Madrid en 1805 (11).

Y el teniente general de la Armada José Joaquín Romero y Fernández Landa. En 1795 fue promovido al cargo de teniente general, y nombrado a continuación Ingeniero General de Marina, trasladándose a Madrid donde muere en 1807 a los setenta años (12).

La presencia de Jorge Juan en Madrid se debe a su nombramiento en 1770 como director del Colegio de Nobles (13), al que, con un nuevo plan de estudios, logró dotar de gran prestigio en los dos años en que lo rigió. Murió en Madrid en julio de 1773 a los sesenta años (14).

Se ignora por qué el jefe de escuadra Buenaventura Moreno Jaire se traslada en 1782 a Madrid, donde encontró la muerte dos años después, a causa de la herida ocasionada por la espada de un caballero con el que sostuvo una disputa por la negación de ceder ambos la acera; esto ocurrió en la calle del Espejo, donde vivía. Pertenecía a la Orden de Santiago (15).

Del brigadier Luis Aguilar y Ponce de León, de la Orden de Santiago, ignoramos la causa de su estancia en Madrid. Su tren de vida se asemeja a las élites de la capital. Murió en ésta en agosto de 1798 (16). El teniente general Gabriel de Aristizábal y Espinosa no ocupó ningún cargo en Madrid, pero lo hemos incluido entre los que residieron en la capital por haber nacido en ella en 1743 y haber sido Regidor perpetuo de Madrid hasta 1768. En 1802 se le encomendó la Capitanía General del Departamento de Cádiz. Murió en la Isla de León en 1805 (17).

(10) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-63

(11) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-198; VÁLGOMA, E.: *op. cit.*, t. III, núm. 625

(12) VÁLGOMA, E.: *op. cit.*, t. III, p. 78, núm. 1156; F. PAVÍA, *op. cit.*, t. III, P353; CARRASCO, J.: *Icono-biografía de los generales españoles*. Madrid, 1901, núm. 424.

(13) PESET, J.L.: «Ciencia, Nobleza y Ejército en el Seminario de Nobles de Madrid (1770-1788)», en *Mayans y la Ilustración*, 2 vols., Valencia, 1981; F. AGUILAR PIÑAL, «Los Seminarios de Nobles en la política ilustrada», en *Anales hispánicos*, núm. 40, p. 329

(14) Jorge Juan, en 1755, funda en Cádiz la Asamblea Amistosa Literaria, donde se discutía de matemáticas, física, geografía, higiene, historia y antigüedades. También ejerció de embajador en Marruecos en 1767, cargo que desempeñó de manera impecable. Escribió el *Compendio de la Navegación*, obra que pretendía mejorar la enseñanza de sus discípulos. CARRASCO: *op. cit.*, ms 566, 573, 682; VÁLGOMA: *op. cit.*, t. I, núm. 527; PAVÍA: *op. cit.*, t. II, p. 332

(15) AGMS, sec. Monte pío Militar, leg. 1183, año 1785; PAVÍA: *op. cit.*, t. I, p. 697; CARRASCO, E.: *op. cit.*, núm. 405

(16) AGMS., sec. 9.^o, leg. A-40

(17) Archivo Histórico de protocolos, leg. 24.912; VÁLGOMA: *op. cit.*, t. II, núm. 1868; PAVÍA: *op. cit.*, t. I, p. 79; CARRASCO: *op. cit.*, p. 268.

El comisario de Marina Antonio Sáñez Reguat (en algunos documentos figura como Sánchez) pasó la mayor parte de su vida en Madrid. Su primer trabajo, en 1763, fue en la renta de Correos de Barcelona, ciudad donde había nacido. Tres años después pasó a Madrid como oficial de la Secretaría de la Dirección General de Correos. Murió en Madrid en 1804. Este comisario poseía una gran biblioteca, era socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda y miembro de número de la Sociedad Matriense. Escribió cuatro obras sobre pesca (18.)

Sospechamos que tres oficiales ordenadores escogieron Madrid al llegar la jubilación. Se trata en primer lugar de Gregorio Adurriaga, del que sólo sabemos que murió en Madrid en 1787 de «unas terciarias malignas». Su inventario nos muestra un alto nivel de vida, incluye entre otras cosas un oratorio, carruajes, libros y cuadros (19).

Del comisario ordenador Pedro Montenegro sólo contamos con su testamento, del que sacamos pocos datos personales. Pertenecía a la Orden de Carlos III, murió en Madrid en 1790, a los 60 años y fue enterrado en la parroquia de San Luis (20).

Tampoco nos dan muchos datos el testamento del comisario ordenador jubilado Gabino Ester y Montserrat, que murió en 1790 a los setenta y cuatro años y también fue enterrado en la iglesia de San Luis (21).

El contador de navío jubilado José Ortega Orellana vivía en la calle del Horno. Murió en 1790 y fue enterrado en la parroquia de San Martín de «secreto» y «de pobre» (22).

Otro marino que debió escoger Madrid para su jubilación fue el teniente general Manuel Guirior Portal, marqués de Guirior y caballero de Malta. Después de una dilatada carrera se trasladó a Madrid, donde murió en 1788 a los ochenta y cinco años (23).

Del teniente de Artillería de Marina Felipe López Rivera poco se sabe; sólo contamos con su inventario, y por él sabemos que murió en 1797 (24). Es el mismo caso del capitán de navío José Fermín Piña, por cuyo testamento se sabe que murió en Madrid en 1786 (25).

También contamos con pocos datos acerca del teniente general Antonio Valcárcel Flores; se ignora por qué residía en Madrid. Su testamento consistía en un pliego que le dio a un fraile de la iglesia de San Felipe Neri, pliego donde solamente manda que le entierren en dicha iglesia. El resto de las disposiciones sobre cuestiones de la muerte lo deja a la voluntad de los albaceas (26).

(18) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-39; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Biblioteca marítima española*, t. I. Palau y Dulcet, Barcelona, 1995, p.187.

(19) AGSM, sec. 9.^a, leg. A-27, García Carraffa, t. II, 12, 150-153.

(20) AGSM, sec. Monte Pío Militar, leg. 1190, año 1790.

(21) *Ibidem*, leg. 1189, año 1790.

(22) *Ibidem*, leg. 1190, año 1790.

(23) *Ibidem*, leg. 1192, año 1789.

(24) *Ibidem*, sec. 9.^a, leg. L-80.

(25) A.H.P., leg. 24.835.

(26) VALCÁRCEL: AHP, leg. 24.837; PIÑA: AHP, leg. 24.835.

El Madrid que encontraron los marinos al venir a vivir a la capital era una de las ciudades más populosas de España, aunque no alcanzaba ni por su tamaño ni por su esplendor a otras capitales de Europa. Su extensión al comenzar el siglo XVIII era de seis kilómetros cuadrados. Rodeada de escasos bosques, y de algunas huertas, chozas y tejares, éste era el paisaje que se podía divisar extramuros. Sitios como el Retiro, la Casa de Campo y El Pardo eran como un oasis de verdor en la desierta planicie. Esta desolación se debía a la necesidad de abastecer de leña y carbón a la capital (27). En esta superficie vivía una población que en 1700 se podía calcular en 140.000 personas y en 1800 se amplió a 180.000 (28). Esta población vivía en las poco más de ocho mil viviendas, su composición social, según el censo de 1787, muestra un número de hidalgos de 8.618; empleados civiles, 5.085; militares —no incluida la guarnición—, 497; los criados ascendían a 17.272; el clero secular reunía a 1.719 sacerdotes y los regulares a 2.430 frailes y 1.119 monjas (29).

La visión que dan algunos extranjeros del Madrid de mediados de siglo es de una ciudad sucia y mal urbanizada. (30). Y a pesar de las obras emprendidas para mejorar la limpieza, a finales de siglo Madrid seguía siendo un lugar bastante deprimente, cuyas calles eran un cúmulo de suciedad y miseria (31). Otras de las características de la capital era lo difícil que resultaba distinguir los barrios ricos de los más miserables debido a lo anárquico de la construcción, ya que las residencias confortables lindaban con «casas a la malicia» (32).

La villa, por motivos económicos o por falta de una burguesía adinerada, nunca llegaría a ser, como tantas antiguas ciudades españolas, una ciudad palaciega; por el contrario, contaba con numerosas construcciones modestas (33).

(27) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII*. Ariel, Barcelona, 1984, pp. 200 y ss.

(28) CARBAJO ISLA, M.: «Primeros resultados cuantitativos de un estudio sobre la población de Madrid (1742-1836)», *Moneda y Crédito*, diciembre 1968.

(29) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *op. cit.*, p. 204.

(30) GARCÍA MERCADER, *Viajes de extranjeros en España*, t. II. Aguilar, Madrid, 1969.

(31) GLORIA SANZ, M., y PATRICIO MERINO, José: «Saneamiento y limpieza de Madrid en el siglo XVIII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XII, 1976, p. 119.

(32) Esta modalidad de casas surgió por el problema de alojamiento que se planteó en Madrid desde que Felipe II decidió hacer de ella su capital. Como era de suponer, había que albergar no sólo la Corte, sino también la Administración, en ambos casos con numerosas personas. En 1561 el rey adoptó una medida drástica: la famosa «regalía de aposento», que requisaba las casas de pisos. Pero como esta medida no bastaba, el 20 de marzo de 1565, para estimular la construcción, eximió de la regalía correspondiente durante quince años a las casas recién construidas. Estas concesiones no impidieron que los madrileños prefirieran escapar totalmente del decreto no construyendo más que viviendas de planta baja, las famosas «casas a la malicia». Véase al respecto: MOLINA CAMPUZANO, M.: *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*. Madrid, 1960, p.152.

(33) MARÍN PERELLÓN, F.J.: «Madrid, ¿una ciudad para un rey?», en *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Equipo Madrid, Madrid, siglo XXI, 1988, p.125. PALACIO ATARD, en su obra *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, Guadarrama, 1964. La cuestión del consumo y su evolución la ha puesto de manifiesto Bartolomé Yun Casalilla, «La historia económica por el lado de la demanda y el consumo: unas reflexiones generales», en *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, (Cataluña y Castilla, siglos XVIII- XIX). Junta de Castilla y León, Valladolid, 1977.

Niveles de vida: Los inventarios

En el siglo XVIII se produce la «revolución del consumo», término acuñado por Neil McKendrick, que apuntaba a nuevas concepciones del espacio doméstico generadas por estímulos en la demanda de objetos para el hogar y en las formas de sociabilidad de tipo burgués. Estas nuevas formas de consumo están en función de las mejoras en la comercialización y de la promoción de los productos para extender el consumo entre los grupos nobiliarios y convertirlos así en objetos de moda, apetecidos a partir de entonces por otros sectores de la sociedad deseosos de emularlos (34).

Con estas consideraciones nos adentramos en los inventarios de este grupo de marinos con residencia en Madrid, que dan las pautas de consumo y estilos de vida semejantes, en algunos casos, a las élites nobiliarias de la villa. Este instrumento legal relaciona aquellos muebles e inmuebles encontrados a la muerte del finado, sobre todo por aquellos individuos que contaban con un patrimonio que heredar. Los militares y marinos tenían las mismas pautas legales como la generalidad de la población, pero además tenían la obligación de que se les efectuara inventario de aquellos bienes que tuvieran en el momento de la muerte, a diferencia de la población civil (35). Pero para los marinos había otra forma de testar cuando estaban embarcados, era el testamento marítimo, basado en la necesidad de testar a los que se encuentran en circunstancias extraordinarias (36).

La casa

En el Madrid de principios de siglo había pocas casas para alquilar, lentamente se despertó esa necesidad por lo que se observan casos de propietarios que tenían varias casas para sacarles una renta (37).

A los militares que venían a Madrid se les solía procurar casa en los cuarteles o en otras dependencias militares, y a los altos cargos se les alojaba en las llamadas «Casas de la Administración», casas requisadas por el Estado para alojar a los funcionarios, localizadas en su mayoría en el entorno de Palacio (38).

(35) Las Ordenanzas de Carlos III de 1768 se ocupan de regular todo lo concerniente a testamentos militares, según consta en el tratado VIII, título II, capítulo XV, cuyas disposiciones estuvieron vigentes hasta la aparición del Código Civil de 1888. VALLECILLO, A.: *Ordenanzas de Su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicio*, t. III. Imp. De Andrés y Día, Madrid, 1852.

(36) GUTIÉRREZ SOLAR, E.: «Testamentos a bordo de los buques de guerra», *REVISTA DE HISTORIA NAVAL*, núm. 8, p. 45.

(37) Cuestión abordada por CARO LÓPEZ, V.: «Casas de alquiler en el antiguo Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XX, p. 97, 1983.

(38) Yanine Fayard, que ha estudiado los domicilios de los miembros del Consejo de Castilla, ha localizado estas casas de la Administración en ocho calles. Al sur había una en la calle de Atocha, otra en la de Barrionuevo y otra más en la de Juanelo; al norte-noroeste se localizan en la calle del cuartel de guardias de corps, calle de las Pozas, de Valverde, de Leganitos y de San Bernardo. *Los Miembros del Consejo de Castilla*. Madrid, Siglo XXI, 1982, p. 418. Según

Al estudiar los inventarios de algunos marinos se observa, sobre todo desde la segunda mitad de siglo, el cambio socioeconómico habido en España y los primeros pasos en el largo camino hacia la modernización. Es el impacto causado sobre la vida social española por la asimilación por parte de sus élites de los nuevos principios de utilidad, sociabilidad y felicidad (39). Uno de los cambios más acusados fue el tratamiento que se le fue dando al interior de las viviendas, cambios dirigidos a una mayor racionalidad en la funcionalidad de las habitaciones, en la forma de amueblarlas y en el nivel de confort alcanzado (40). Aparecen por primera vez algunos muebles, como los armarios, cofres o sofás. Los muros, además de los espejos, empiezan a ser decorados con papeles pintados, frisos y repisas. Aparecieron los biombos, que delimitaban los espacios, puertas y ventanas de cristal y otros elementos decorativos como las cornucopias, empleadas a finales del XVIII y comienzos del XIX (41).

Los muebles

Con frecuencia los inventarios hacen referencia a la distribución de la vivienda, detallan habitación por habitación así como los objetos y muebles que contienen, detalles indicativos del modo de cómo se desarrollaba la vida cotidiana de sus habitantes. En lo que respecta a los inventarios consultados, pocos hacen referencia a la descripción de la casa, aunque en algún inventario, como el de Jorge Juan, se citan algunas habitaciones como una sala, un gabinete y una cocina, pero nada dice de dormitorios, que debían de ser varios.

Por los muebles, llamados en los documentos «carpinterías», se conoce el grado económico y social de sus moradores, caso del conjunto de muebles que poseía el capitán de fragata Ciriaco García Prado, que fue valorado en 7.155 reales, incluidos los de «madera de nogal y de pino».

«Se trataba de una sillería de “aya” (*sic*) de doce sillas de brazos y doce taburetes dados de color de Porcelana y filetes azules, todos con asientos y respaldos de «redecilla de junto, los más bien tratados»; además figuran cuarenta y cuatro sillas «finas, fábrica bascongada, todas torneadas, con asientos de paja, los veintitrés grandes, y los restantes chicas».

Los muebles de los dormitorios se componían de:

Mesonero Romanos, había algunas casas del Real Patrimonio en la calle de Leganitos; seguramente son las mismas que las de Administración. *El antiguo Madrid*, (ed. facs), 1990.

(39) SARRAILHS, J.: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

(40) GUTIÉRREZ MAYILLO, A.: *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1993.

(41) YUN, Bartolomé: *op. cit.*

«un catre de nogal, torneado, de pilares altos para colgaduras, completo, con trabielas y cabecera recortada, y otro de “pilares vajos, maltratados; una cama de seis tablas, pies lisos, dados en verde, para familia” [debe ser para criados]; tres cofres, dos cubiertos de baqueta negra y «herraje estañado», el otro cubierto de pellejo, con cuatro barrotes en la tapa». (42).

El teniente general Espínola tenía un mobiliario similar. Constaba de «doce sillas de brazos, talladas y doradas las molduras, con fondos de porcelana, de madera de nogal reenchidas de cerda y cubiertas de Damasco de estopa de seda pajizo, con sus fundas de cotton». Este conjunto fue valorado en cincuenta reales. Tenía así mismo un conjunto de canapé de tres asientos, «compañeros, y este vale cuatrocientos y cinco reales y las sillas mil seiscientos y veinte reales...que hacen las dos partidas dos mil veinte y cinco reales». Tenía además dos canapés «antiguos, tallados y corleados, cubiertos de mantel pintado con sus fundas de cotton», cuyo valor era de doscientos cuarenta reales.

El inventario de muebles termina con una «silla cómoda, antigua guarnecida de Damasco carmesí, con su almohadón de los mismo, lleno de pluma viva», cuyo valor era de sesenta reales. En el cuerpo de hacienda los muebles de madera se tasaron en 12. 240 rs. (43)

Jorge Juan no poseía muchos muebles. Los más valiosos consistían en «un conjunto de canapé de tres asientos, de nogal, forrado de damasco carmesí; nueve sillas de brazos y nueve taburetes», que fueron tasados en dos mil setecientos ochenta y cinco reales. Poseía además una mesa de caoba, para juego, “con varias separaciones”; dos mesas de dibujo y otra nueva de nogal vieja tasada en veinticuatro reales. El mobiliario se completaba con doce taburetes de tijera con respaldos de damasco carmesí, y treinta y una sillas de paja, color azul, tasadas con cantidades diferentes cuyo conjunto se tasó en ciento y cuarenta y un real. En el inventario de las camas sólo se cita “una duquesa con su colchón y almohadón, de damasco carmesí, valorada en mil doscientos reales” (44).

La decoración

Hacia mediados de siglo se observa un incremento considerable de nuevos elementos decorativos. En las casas de las altas esferas sociales no escatimaban nada pues, aunque vivieran en casas de alquiler, a menudo formaba parte de su tren de vida un muestrario de objetos ostentosos. Ahora las casas de los más ricos aparecen engalanadas con espejos, tapices, corni-

(42) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

(43) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-171.

sas, papeles pintados, cenefas, frisos de madera, cornucopias y puertas y ventanas de cristal, porque los cristales, con su brillo, forman parte de la decoración. De esta manera se observa un cambio sustancioso en la decoración de las casas, antes tan austeras, con las paredes sólo cubiertas por algún cuadro, estampas de santos o algún repostero. En las casas de algunos de los marinos que nos ocupan se pueden detectar los cambios introducidos en los modos de decorarlas, pues hacen uso de los nuevos elementos decorativos (45). Uno de los que no faltaban en las casas de alto nivel eran los espejos. El marqués de Spínola tenía dos de «estilo veneciano, de vara y tercia, de luna maltratada, con sus marcos dorados y tallas», cuyo coste era de 1.500 reales. Tenía otros dos más pequeños, de menor cuantía, pues fueron valorados en doscientos veinticinco reales, y otro de media vara de alto en veinticuatro reales.

Otros de los elementos de decoración eran las repisas. En la casa del marqués figuran cuarenta y seis pequeñas, talladas, «de diferentes figuras y clases», valoradas en veinte reales cada una. También figuran las cenefas, muy de moda para cubrir las paredes. En casa del marqués había nueve «a la italiana, doradas, con su nueva caña» que fueron tasadas en trescientos treinta y siete reales. El conjunto de pinturas, espejos y cornucopias fue valorado en 12.143 rs. (46).

La casa de Jorge Juan no contaba con muchos elementos de decoración; sin embargo, poseía una serie de espejos que debían ser de gran calidad, a tenor de cómo fueron tasados. Por un lado, figuran dos espejos «de medio vestir, cada uno de dos lunas, el mayor de cuatro tercias, sus marcos tallados y dorados», valorados en dos mil cuarenta reales; tenía a su vez otros cuatro «de a vara, de lunas, talladas y doradas» tasadas en 980 reales; poseía además un número apreciable de cornucopias, doce de ellas «de dos mechas cada una, que fueron tasadas en 980 reales; otras ocho eran cuadradas, «de media vara de luna», cuyo valor era de 400 reales. Aparte de los relojes, de los que ya nos ocuparemos, consta «un navío puesto en una urna de cristal que no se le da valor». (47).

Al capitán Ciriaco García del Prado se le inventariaron un número apreciable de elementos de decoración. Por una parte figuran:

37 varas de friso «pintado al temple, dibujo floreado a cuarteles, con cenefa y media caña dorada»; por otra, una colgadura de papel pintado de «garzones de flores, flechas y aves que se halla puesto en la sala principal»; «otra de lo mismo de diferente dibujo, fondo color oro que se halla puesta en la alcoba»; también figura un espejo «de medio vestir

(45) CRUZ, J., y SOLA, J.C.: «El mercado madrileño y la industrialización en España», en *Consumo, condiciones de vida y comercialización*, p. 335

(46) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-171.

(47) AHM, leg. B, núm. 23, Elche.

de dos lunas, la mayor de tres cuartos y medio de alto y tres cuartas cumplidas de ancho, y la otra de dos tercias de marco dorado y adorno tallado y floreado con su piedra jaspe; otro espejo de media vara de «luna escasa, marco de cedro, para tocador». También constan treinta y dos vidrios «entrefinos, que se hallan puestos en las puertas vidrieras de los balcones, más un postigo con cinco vidrios entrefinos....con su bastidor» (48).

En el inventario del capitán de navío Felipe García Alesón figuran cuatro postigos «de quita y pon que hay en la pieza larga y tiene cincuenta y un vidrios, más dos puertas de vidrieras que hay en la antesala» (49).

En los inventarios a veces no se especifica el número de objetos que poseía el testador, sólo figura la cantidad con que han sido tasados. Es el caso del teniente general Ignacio Ponce de León, a quien le valoraron las pinturas, espejos y cornucopias en 3.750 reales (50).

Una novedad que aparece a partir de la segunda mitad de siglo es la aparición de las arañas de cristal con velas de cera, que además de dar luz despedían un olor muy agradable y sustituían a las pesadas lámparas de cangilones de aceite. El marqués de Espínola tenía dos de estas nuevas lámparas, una grande, a la «que le faltan dos mecheros», y la otra «más chica, de seis mecheros, y uno menos», las dos fueron tasadas en 750 reales (51).

Los relojes son otro de los objetos que figuran con frecuencia en los inventarios. El marqués de Spínola poseía varios:

«uno de Paris, «su autor Gille L'ènné, con su repisa de sobremesa, de oras y media, de quince días de cuerda, bronceado de metal todo», valorado en 150 reales; otro «más chico, con su repisa, de París, de muestra de repetición, su autor Garodin», tasado en 900 reales; era de faltriquera, de oro labrado, usado, hecho en Inglaterra por el autor Villan Creack, cuyo valor era de 900 reales (52.)

El brigadier Luis Aguilar tenía un reloj de sobremesa tasado en 100 reales, y al teniente general Ignacio Ponce de León le valoraron los tres que poseía en 2.580 reales (53); los relojes del capitán Felipe García Alesón son verdaderamente curiosos; figura en primer lugar

«un reloj bastante usado y cadena de plata», «otro de lo mismo con caja y sobrecaja muy usado y descompuesto, con cadena de

(48) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

(49) *Ibidem*, leg. G-63.

(50) *Ibidem*, leg. P-.

(51) *Ibidem*, leg. S-171.

(52) *Ibidem*, leg. S-171.

(53) *Ibidem*, leg. P-174.

azero»; uno de sol, con «abuja (*sic*) de marear y barómetro de plata, en una caja de nácar con embutidos sobredorados»; figura así mismo un reloj de «Péndola Real, con su caja de charol encarnado, con flores de oro, descompuesto», que a pesar de todo fue valorado en seiscientos reales; figura también un reloj de oro con cadena de lo mismo y caja de concha «muestra de porcelana, hecho en Ginebra» y, por último, figura un despertador «de veinticuatro horas, de cuerda, con sus minutos, hecho en Inglaterra», todos ellos valorados en 9.727 reales. (54).

Jorge Juan poseía relojes de gran valor. Tenía uno de péndola real, fabricado por Elicot y tasado en 1.500 reales; otro de sobremesa, con su peana y despertador, caja de charol encarnado, fabricado por Notrón, valorado en 900 reales; más dos relojes de faltriquera, uno de oro «con segundos, y también fabricado por Elicot, valorado en tres mil reales, y el otro también de faltriquera, de plata, valorado en trescientos sesenta reales (55).

Además de los tapices, los cuadros constituían otro de los elementos de decoración. Cuando son de calidad, en los inventarios se los designa como «pinturas». También figuran las estampas y los grabados piadosos. Había cuadros de todos los tamaños y temas, sobresaliendo en número los religiosos. El capitán García Alesón poseía cuatro cuadros de tema muy repetido en esos años: los cuatro tiempos del año, de tres pies y medio de ancho y cuatro de alto, con marcos dorados, tasados en 3.600 reales. Debían de ser cuadros de calidad, pues se dice en el inventario «por ser alhajas conocidas del capital del referido su padre». Poseía además dos lienzos ovalados de siete cuartas, y dos cuadros «con sus marcos dorados», con escenas del *Baño de Susana* y la *Embriaguez de Lot*, tasados en 2.000 reales; se incluyen dos tablas de la pasión de Cristo, de un tercio de alto y medio de ancho, con marcos de «talla antigua» valorados en ciento cuarenta reales; termina la tasación con un lienzo de seis pies de alto y cuatro de ancho, con marco dorado, que representa a *San Pedro y la moza de Pilatos*, valorado en 500 reales. A veces se da el valor global de los cuadros sin especificar más. Es el caso de Sáñez Reguart, al que le tasaron las «pinturas» en 772 reales (56).

Al brigadier Luis de Aguilar y Ponce de León le tasaron sus cuadros en 2.927 reales de un total de catorce. Son cuadros de poco valor, y en contra de lo usual, sólo poseía tres cuadros de tema religioso (57).

En la valoración de las «pinturas» del teniente general Ignacio Ponce de León están incluidos los espejos y cornucopias, que sumaban un total de 3.750

(54) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-33.

(55) AHM, leg. B. núm. 23, Elche.

(56) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-33.

(57) AGMS, sec. 9.^a, leg. A-40.

reales. Poseía un cuadro de la *Virgen de los Dolores*, valorado en 300 reales; otro de *San José*, con marco dorado, valorado en 120 reales, y seis «países» (paisajes) de arboledas y figuras tasados en ciento 150 reales (58).

El capitán Ciriaco García Prado poseía algunos cuadros de escaso valor y abundantes estampas. Por un lado se inventariaron seis estampas de papel, de «Marinas, en marco de pino, dados de negro y con filetes dorados, con sus vidrios entrefinos, valorados cada uno en diez reales»; una estampa de la *Sagrada Familia* de dos tercios de alto, marco dorado, con su vidrio, valorada en noventa reales; tenía a su vez seis estampas de «distintos santos», con sus marcos, valorada en cuatro reales. Se cita como pinturas lo que debían de ser estampas, dado su bajo coste, a cuatro pinturas de diferentes «efigies», con sus vidrios y marcos dorados y filetes dorados, valoradas en ochenta reales; la pintura que tenía de *Santa Librada* debía de ser asimismo de poca calidad, tenía media vara, marco ordinario antiguo, con cristal, valorados en treinta reales; además tenía ocho pinturas «ordinarias de retratos, con sus vidrios y marcos de cedro», valoradas en 120 reales. Se nombran tres cuadros de mejor calidad. Uno representaba a la *Concepción*, «de vara y cuarto de alto y la correspondiente de ancho», con marcos y targetes dorados, con su remate, valorado en cuatrocientos cincuenta reales; las otras dos pinturas «compañeras, pintadas en lienzo, la una de *San José y el Niño Dios*, la otra de *Nuestra Señora de los Dolores*», de marcos tallados y dorados, con sus vidrios, fueron valoradas en 200 reales (59).

En la tasación que se hizo al marqués de Spínola se engloban los cuadros, espejos, cornucopias y arañas, valorados en 12.116 rs. Se inventariaron 58 cuadros, cantidad elevada, si bien la calidad de los mismos dejaban mucho que desear. (60).

Jorge Juan no poseía cuadros de calidad. Junto a cinco lienzos pintados en vidrio, con marcos negros, valorados en 80 reales, tenía 17 cuadritos «desiguales», tasados en 217 reales, más otros seis con imágenes de los arsenales de Londres, tasados en 540 reales, y otros cuatro «más chicos», tasados en 560. De peor calidad debían de ser los siete cuadros «alemanes», pues fueron tasados en ochenta y cuatro reales. Sin embargo las dos «pinturas compañeras», con temas de historia con marco dorado fueron tasadas en 800 reales (61).

(58) AGMS, sec. 9.^a, leg.174.

(59) MONTORO, M^a del Carmen: « El grabado como plasmación de la religiosidad popular», en *Religiosidad popular*, Antropos, t. I, Barcelona, 1989, p. 190. AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

(60) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-171.

(61) AHM, leg. B, núm. 23, Elche.

El ajuar doméstico. Vajilla, ropa, tapices y alfombras

La vajilla de la casa es uno de los elementos descritos más minuciosamente en los inventarios; en la mayoría de ellos el número de objetos es considerable, de modo que para no ser exhaustivos sólo expondremos los del capitán Ciriaco García del Prado. En primer lugar figura un «recado de China», de flores, para café, con ocho tazas y 12 platillos, con su azucarero y cafetera, valorado en 200 reales; tenía otro completo, con su «tiborcillo», más 17 jícaras de china y dos jarritas de lo mismo. Entre los objetos que no suelen citar los inventarios están los de barro de Inglaterra, como el que tenía este capitán, que poseía un «recado para el café» y una vajilla entera valorada en 1.200 reales. Las tacitas para «dulce» sumaban 94 piezas y otras 58 sin asas, y entre los numerosos objetos de vajilla también figura además de «setenta y un vidrios entrefinos de terciá de largo y lo correspondiente de ancho» valorados en 219 rs.

En cuanto a los utensilios de cocina de la casa del capitán García Prado, le fueron tasados en 1.080 rs (62).

A veces esta partida de utensilios de cocina se engloba con otros objetos en los cuerpos de Hacienda, caso del teniente general Ignacio Ponce de León, cuya «batería de cocina, sus enseres, loza y esteras» se le valoraron en 8.250 reales, suma muy elevada si consideramos que las pinturas, espejos y cornucopias fueron tasados en 3.650 (63).

La ropa de casa es otro de los elementos que suelen describir los inventarios con minuciosidad. Esta partida, a la que se denominaba «ropa blanca», solía ser tasada por una costurera. En algunos inventarios se detecta el cambio económico que se iba verificando desde mediados de siglo por el número elevado de prendas en ellos consignados. En el inventario del marqués de Spínola se citan

cinco «tablas» (mantelerías), una de «alemanisca «(clase de tejido) que tiene unas puntadas (bordados), bien tratada»; otra «grande de lo misma calidad, algo manchada»; otra algo más pequeña y dos para mesa grande, una con «remiendos, y la otra con bastantes picaduras». Las servilletas son numerosas. Tenía por una parte cinco sin estrenar, de «ojo de perdiz», otras cuarenta y nueve viejas, unas de gusanillo, de ojo de perdiz, otras adamascadas, y otras diez de gusanillo. A su vez figuran tres tablas de manteles muy viejas, 74 «rodillas de cocina muy viejas» y 41 delantales de cocina viejos (64).

El capitán García del Prado contaba con un ajuar numeroso. Tenía:

(62) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

(63) AGMS, sec. 9.^a, leg. P- 174.

(64) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-171.

27 tablas de manteles, los había de gusanillo alemanisco, otros de lienzo, unos bien tratados; cuarenta toallas de lienzo, y otra «como de vara con listas encarnadas». También poseía setenta y dos sábanas, las había de «Coruña, ordinaria, de caserillo ordinario, once de lienzo fino extranjero, doce de casero de Flandes, bastante usadas»; contaba con cincuenta y cinco almohadas, unas «finas, lisas, siete de Bretaña, cuatro lisas y las tres restantes, más finas, guarnecidas de Cambray, de flor menuda» (65).

El crecimiento económico y demográfico también se refleja en la ropa personal. Por una parte, se concedió importancia a la capacidad de estar a la moda para la mayor parte de la población por otra, se tendió a comprar y acumular ropa de mayor calidad (66). Para no ser exhaustivo en la relación de ropas personales, sólo citaremos la del capitán García Prado, por la relación que se hace del vestuario como oficial. Primeramente se cita un

«Uniforme grande de oficial de Marina, con divisa en la manga, de capitán de Fragata, compuesto de casaca, chupa y un par de calzones, todo bien tratado», que fue valorado en seiscientos reales. También figura otro uniforme «que le llaman piti», con las mismas prendas. Se citan así mismo tres pares de calzones de paño azul, cuatros chupas, dos blancas de Cotonia, otras dos de pana de «algodón en las delantera con espaldas de lienzo»; tenía también un chaleco con delantera de Cotonia acolchada que «llaman picado, guarnecida de cinta angosto de China». Figuran dos capas, la una de paño azul, «muy usada y apollillada, y otra de paño fino»; ocho pares de medias de seda blanca, dos pares de zapatos de Cordobán, nuevas, inglesas; un espadín «con puño dorado, de ordenanza, con viricú y vaina verde»; un sombrero «cuasi nuevo guarnecido de galón de oro para uniforme, con escarapela encarnada». Entre la ropa blanca figuran dos camisas, «de distintos lienzos», dieciocho corbatines de «muselina», dieciséis pares de calcetas, algunas «nuevas, de hilo de buena calidad, veintiséis pañuelos, algunos blancos, de china, con cenefas de flor menuda, otros con cenefa angosta estampada de flor menuda y cuatro peinadores de Bretaña «bastantes usados»... (67).

También resulta curiosa la cantidad de guantes que tenía el capitán García Alesón. Así se describen en el inventario:

(65) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

(66) PINEDO, F. de: «Coyuntura y política económica», en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Historia de España. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen*, vol. VII. Labor, Barcelona, p. 52.

(67) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

«Un par de guantes de Vicuña, otros dos de cabretilla (*sic*) color de Avellana, usados; otros tres pares nuevos, también de color avellana; otro par de piel de rata, rotos; otros dos pares de cabretilla blanca; otro par de ilo (*sic*), bien tratados; otro par de ilo, rotos; otro par de ilo nuevos; otro par de cabretilla color de rata; dos manguitos de terciopelo negro» (68).

Las alfombras y los tapices constituían elementos a tener en cuenta en el marco de vida de los madrileños. Los balcones de las casas se acostumbraba cubrirlos con cortinas en invierno y esteras en el verano. Unas y otras se sujetaban en varillas de hierro fijados en el exterior de la fachada. Las esteras estaban fabricadas con algo parecido al esparto, se enrollaban pese a su grosor. Durante las horas de sol se dejaban caídas, bien ocupando el hueco del balcón, bien dejando un espacio al ponerlo sobre la barandilla de la balaustrada. Se solían regar para mantenerlas húmedas con el fin de que el aire al pasar a través de ellas se enfriara en el agua que había adsorbido y refrescara. Entre los tapices había reposteros o colgaduras (designados en los documentos como «tapicerías»), eran elementos de confort en una ciudad donde los inviernos eran tan crudos; por lo que constituían uno de los principales signos de riqueza de las familias acomodadas (69).

Algunos marinos contaban con estos elementos para combatir el frío. El capitán García Alesón tenía «una tapicería de «once paños hermanos, ordinarios, fábrica de Francia, con cenefas de foyaje (*sic*), que tiene de corrida cuarenta y cuatro varas y cuatro varas de caída». Fue tasada en 3.067 reales (70).

Al capitán general Luis Aguilar Ponce de León le inventariaron:

una colgadura de lienzo, «pintado al fresco y barnizado, que pertenece a la antesala del cuarto principal, y que se regula en cuarenta cuatro barras, a seis reales son doscientos sesenta y cuatro reales», contaba además con ocho «barrones de Fierro puestas en varias ventanas» Tenía varias esteras como «un royo de estera del Romedan; otras cinco de varias piezas, de invierno; una estera de esparto machacado de nueve varas de largo, por dos de ancho; una de los mismo, cuadrada de la pieza del comedor; «una de la pieza de bestir, manchada» ; otra de lo mismo del anterior, bien tratada; otra de nueve de largo (71).

(68) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-33.

(69) CORRAL, J. del: *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVIII*. La Librería, Madrid, 2000; ESPADAS BURGOS, Manuel: *Niveles materiales de vida en el Madrid del siglo XVIII*. Conferencia, Madrid, 1977.

(70) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-33.

(71) AGMS, sec. 9.^a, leg. A-71.

García Prado contaba entre colgaduras y cortinas, treinta y siete. Las había de Damasco carmesí, de algodón de listas y flores, de tafetán sencillo, carmesí, de estopa y angulema, unas eran para balcones y otras como doseles de cama (72).

Jorge Juan tenía:

cuarenta piezas entre colgaduras y cortinas. Las había de varias clases pero la mayoría eran de Damasco. Ocho de ellas tenían cenefas, las italianas fueron valoradas en dos mil doscientos sesenta y cuatro reales. Había otras seis cortinas de cuti, para balcones, una de ellas nueva. También contaba con una alfombra turca «ordinaria, bien tratada, de ocho varas de largo y cinco de ancho, fue tasada en la cantidad nada despreciable de dos mil ochocientos cuarenta reales» (73).

Carruajes y mulas

En el Madrid del siglo XVIII los carruajes constituían uno de los signos de lujo por los que se juzgaba el nivel de vida, en virtud de la necesidad social de distinguirse del pueblo; pero había otra circunstancia que forzaba a los madrileños a tener coche, y era el estado lastimoso de las calles, donde el barro, los cantos rodados de la calzada y los desperdicios tirados desde las ventanas las hacían intransitables. Por otro lado, el Estado agudizaba la sensación de respetabilidad que daba el coche impidiendo su uso a las personas de menor cuantía. Pero por otro lado se puso límites al adorno de los coches por el afán de ostentar y lucir, por lo que se trató de poner freno a este exceso de lujo. Con este fin se expidió una pragmática por la que, se decía que, «para frenar el exceso que se ha experimentado en el abuso de los adornos de los coches, así como en las estufas, literas, forlones y calesas (...) no se pueden hacer bordados de oro ni de seda alguna...» (74).

En ocasiones los propietarios de coches contaban con varios; es el caso de algunos marinos con residencia en Madrid. Jorge Juan poseía una berlina a la francesa, color de porcelana, los tableros, las molduras de talla «dado en verde», por dentro estaba tapizada en Tripe verde», fue valorada en siete mil quinientos reales. Tenía también otra berlina más usada con tableros verdes, molduras y talla dorada, y el interior tapizado de «tripe verde de Olanda y las cortinas eran del mismo color», fue tasada en dos mil doscientos reales (75).

(72) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

(73) AHM, leg. B, núm. 23, Elche.

(74) *Novísima Recopilación*, t. III, libro VI, título XIV, p. 201.

(75) AHM, leg. B, núm. 23, Elche.

Felipe García Alesón tenía un coche de color «yema de huevo, a la francesa, forrado de media grana, tasado por el maestro de coches Eusebio Aberasterin en diez mil quinientos reales» (76). El que poseía coches de gran valor era el teniente general Ignacio Ponce de León, cuyo valor global era de treinta y cinco mil quinientos reales. Contaba con:

una berlina a la inglesa con la caja y la talla doradas, forrada en terciopelo carmesí labrado, valorada en dieciocho mil reales. También tenía otra berlina a la inglesa, forrada de paño aplomado, con pescante, valorada en once mil reales. Tenía otra berlina a la francesa, usada, forrada en terciopelo amarillo, con pescante, valorada en seis mil reales (77).

Otro de los casos encontrados es el del marqués de Spínola, pues tenía una berlina a la francesa, pintada en verde, con sus escudos de armas en las portezuelas. Fue valorada en tres mil seiscientos reales (78). El intendente Maguna poseía:

dos berlinas, una a la inglesa, «vestida de tripe azul y blanco, con toda su cordonería del mismo color, doradas las molduras y el fondo de los tableros dados de verde, y el fuego de color de porcelana y el forro de negro»; fue tasada en ocho mil reales. La otra berlina tenía la caja a la francesa y el carro a la española, «vestida de pana de color aceituna, y el fondo de los tableros de color verdoso», fue valorada en dos mil cuatrocientos reales (79).

Para tirar de los vehículos se prefieren las mulas a los caballos, ya que la mula era el animal de tiro por excelencia. El tiro variaba, por lo general, entre dos y diez mulas, siendo lo más frecuente un par. Con frecuencia figura el nombre de los animales además de la tasación que hacía un experto. Jorge Juan tenía cuatro mulas y una jaca que fue valorada en mil ochocientos rs. Una de las mulas se llamaba la «Capitana» valorada en tres mil seiscientos rs.; otra llamada la «Alegre» valía dos mil cuatrocientos rs.; la tercera tenía por nombre la «Hermosa» y fue tasada en dos mil ochocientos ochenta rs.; y por último la llamada la «Dragona» cuyo coste era de tres mil seiscientos rs. (80).

En el inventario del comisario de Marina Sáñez Reguart no figura ningún caballo; sin embargo, sí figuran aperos por valor de 6.062 rs (81). Y, por último, Felipe García Alesón tenía una mula llamada *Corza*, de pelo castaño, que

(76) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-63.

(77) *Ibidem*, P-147.

(78) *Ibidem*, S-171.

(79) *Ibidem*, M-16.

(80) AHM, leg. B, núm. 23, Elche.

(81) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-39.

fue tasada por el maestro herrador Gaspar de Zoraña en 1.500 rs.; y un tronco de mulas iguales llamadas *Parda* y *Chispa*, de diez y once años, que fueron tasadas en 4.500 rs (82).

Plata y joyas

La plata y las joyas están presentes en la mayoría de los inventarios de estas altas jerarquías castrenses; es otro de los signos de riqueza de las élites españolas. En algunos inventarios sólo figura el peso de la plata. En otros, su valor global. Es el caso de González de Arce, que en el Cuerpo de Hacienda figura la cantidad de 3.968 rs. con que fueron tasadas (83), o la del teniente general Ignacio Ponce de León, valorada en cuatro mil novecientos once rs (84), o del consejero de Guerra Joaquín Maguna, cuyo coste fue de 9.540 rs (85). Por otra parte, la plata que poseía el marqués de Monteverde, José Antonio Perea, la conocemos por el testamento. Dice que tiene en su casa una vajilla de plata compuesta de 200 platos, «trinchas y los correspondientes de centro con sus cuatro tarimas, cucharones, candelabros; que todo pesaría como diez mil onzas poco más o menos, porque nunca tuve curiosidad de hacerla pesar» (86). Pero el que tiene el mayor número de piezas de plata es el marqués de Spínola, valorada en conjunto en 439.629 rs (87).

Jorge Juan también poseía mucha, valorada por Eugenio Melchor y Blas Correas, «ensayadores de S.M., que Dios guarde», en 44.102 reales, incluidos en esta cantidad los 441 reales de plata en que fueron tasadas las cinco hebillas de oro cuadradas para zapatos, chatarreras y corbatín. Entre los objetos figuran ciento ochenta y ocho platos de diferentes tamaños, de los cuales sólo cuarenta y siete se valoraron en ocho mil ochocientos ochenta y nueve reales. Así mismo las joyas de Jorge Juan sumaban un alto precio, sólo la cruz del hábito de San Juan (Orden de Malta) fue valorada en 1.800 rs.; estaba guarnecida con cincuenta y dos brillantes», compuesta de cruz, corona y «una pieza donde va el asa». Tenía otra cruz más modesta tasada en 720 rs.; otra cruz «mayor, con corona, asa, guarnecida con ciento y un diamantes, valorada en 2.400 rs. Tenía además otras tres cruces más pequeñas, cuyo coste era de 240 rs. y 180 respectivamente. Otros objetos que poseía eran los botones que junto con las cruces importaron 6.097 rs. Otra partida importante era la de una guarnición de oro para espadín, compuesta de cruz, conchas, puño, pomo, brocal con gancho y cantonera que pesaba tres onzas, dos ochavos y cinco torminos y que fue tasada en 1.559 rs. (88).

(82) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-. 63.

(83) *Ibidem*, leg. G- 198.

(84) *Ibidem*, leg. P-87).

(85) *Ibidem*, leg. M-16.

(86) *Ibidem*, leg. P-77.

(87) *Ibidem*, leg. S-171.

(88) AHM, leg. B, núm. 23, Elche.

El teniente general Gabriel de Aristizábal tenía por un lado una partida de 2.300 pesos, más otros 2.200, en diamantes y platino, y en alhajas de plata y oro, 12.000 pesos fuertes (89).

A veces al hacerse el inventario figura una relación de los objetos sin poner el precio de la tasación. Es el caso de Ciriaco García Prado, en cuyo inventario aparece una lista con sus alhajas.

Hay otro listado para la plata donde figuran 29 cubiertos, cuatro candelabros, un juego para afeitar, compuesto de palangana, con su gola, jarro y jabonera, además de dos cucharones y cuatro salvillas (90).

Por último, otra muestra de la posesión de joyas la tenemos en el intendente de Marina José Antonio Perea, quien dice en su testamento «que deja en su casa tres anillos de diamantes (...) y también seis cajas de oro y un espadín también de oro que podrán valer 2.500 pesos» (91).

Dinero, deudas y préstamos

Con frecuencia, al hacer el inventario de los bienes se cita el dinero que tiene el difunto en su casa en el momento de fallecer, ya sea en efectivo, y en vales u otras partidas puestas a interés en algún banco o en casas comerciales. Las cantidades son muy variables, a veces se reducen a lo que se encuentra en un bolsillo o un cajón y poco más. Es el caso del oficial ordenador Gregorio Adurriaga, a quien le encontraron 210 rs. en un bolsillo (92); Gabriel de Aristizábal tenía «en el bolsillo para gastos, 150 pesos» (93). Pero el que tenía un verdadero capital en su casa era Felipe García Alesón, pues por un lado se le encontraron 44.000 rs., más otros 27.000 pesos en monedas de oro y plata, más 8.465 rs. «de sueldos atrasados y que corresponden a los 30.000 rs. que gozaba de sueldo al año como oficial mayor segundo de la Secretaría del Despacho de Marina, después de deducidos 16.000 que tenía percibidos y rebajado también los descuentos del Montepío Militar, como capitán de navío de la Real Armada»; también se encontraron 9.000 rs. que percibió su mujer para la administración del vínculo que ella poseía en Barcelona, y otros 6.000 rs. producto de 16 acciones q

ue tenía en la Compañía Guipuzcoana de Caracas, puestos al 5 por 100, más 3.190 rs. correspondientes al alquiler de las casas que tenía en Madrid en las calles de Fuencarral, San Pedro, San Pablo y San Juan Bautista (94). Otro que acumulaba dinero en su casa era el intendente Maguna, ya que se encontraron en siete talegos 21.573 rs. y 28 maravedís; asimismo «en los

(89) AGMS, sec. 9.^a, leg. A-27.

(90) AGMS, sec. 9.^a, leg. 54.

(91) AGMS, sec. 9.^a, leg. P-77.

(92) AGMS, sec. 9.^a, leg. A-27.

(93) AHP, leg. 24.837.

(94) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-63.

bolsillos de los calzones de su Señoría» se encontraron 400 rs., y otros 180 «envueltos en un papel» (95).

El inventario de Jorge Juan se hizo ante el auditor de guerra, su secretario y el defensor, nombrado para el caso, y se dice que «en una papelería o buró de nogal se encontraron porciones de dinero envueltos en trece cucuruchos de papel y sumaban la cantidad de 194.491rs. y 26 maravedíes». También se encontraron en un bolsillo dos doblones de a ocho y 16 pesos duros que hacen en total 942,12 rs.; y en una «red de ilo», 44 doblones de a ocho, que hacen 13.257,26 rs. «Todas estas cantidades quedaron custodiadas en la papelería citada cuya llave la recogió el secretario de Jorge Juan, Miguel Sanz para tenerla y mantenerla a disposición del Sr. Auditor» (96).

El capitán general González de Arce tenía en su casa 6.640 rs. (101) y, por último, al marqués de Spínola le encontraron 134.629 (97).

Las deudas, durante el siglo XVIII, llegaron a constituir algo habitual en todos los sectores sociales, incluidos militares y marinos. Las Ordenanzas de 1768 para el Ejército se hacen eco de esta cuestión, y así, en su tratado VIII, artículo 18, preveían que, «al tiempo de hacer testamento, se advirtiera al militar que le otorga que declare su nombre, filiación, estado, deudores y acreedores, bienes muebles y raíces, sueldos devengados y ropa...» (98). Lo mismo en los testamentos que en los inventarios se acusan las deudas y la petición de que se cobren o se paguen cantidades que generalmente están fijadas, o en algunos casos se dice «si las tuviera». Las deudas llegaron a ser algo tan corriente y tanta la falta de responsabilidad que muy avanzado el siglo se publicaron una serie de reales cédulas para poner coto a estas irregularidades (99).

En este grupo de marinos se acusa la declaración de deudas. El comisario de Marina Antonio Sáñez Reguart murió en 1796, y el escribano que hace el inventario pregunta a su viuda si su esposo tiene alguna deuda «así a favor como en contra». La viuda responde que un comisario de Marina le está debiendo 36.000 rs. procedentes de varias cuentas pertenecientes a asuntos entre su difunto marido y el comisario. Además, dice que su marido debe a una señora 10 onzas de oro que ésta le dio para que se las guardara y que no le devolvió, y que «su marido dejó a deber a Francisco Encina, oficial escribiente, cierta cantidad, cuyo importe no puede decir cuál es exactamente por transcribir la obra que «de Orden de S.M.» escribió su esposo titulada *Diccionario de los artículos de la Pesca Nacional* (100).

(95) AGMS, sec. 9.^a, leg. M-16.

(96) AHM, leg. B, núm. 23, Elche.

(97) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-63.

(98) A. Vallecillo. Ordenanzas de S.M., Madrid, 1850, t. III, p. 640.

(99) *Novísima recopilación*, ley III, título XI, libro X.

(100) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-3B.

El inventario que mejor refleja lo habituales que eran las deudas de las clases más pudientes en estos tiempos es el del capitán de navío Felipe García Alesón, modelo de la élite de Madrid. Primeramente figura:

la deuda que tenía con un maestro carpintero de 315 rs. «por varias obras de su oficio»; 288 rs. a un barbero por «su asistencia en los últimos siete meses»; a la «Familia» (criados), 1299 rs. y 19 maravedíes por los salarios correspondientes desde que celebró su matrimonio el citado García Alesón; a su sastre, 203 rs.; a un cochero, 1740 rs. por el importe del viaje que hizo el marino al Sitio de San Ildefonso y San Lorenzo el Real «en jornadas y viajes últimos, y además se pagaron al carromatero Esteban Espinosa por conducir los equipajes a los Reales sitios, 188 rs., pues aunque la cuenta de Espinosa asciende a 780 rs., se deducen de estos 492 rs. que se ha cobrado de la Dirección de Carruajes que abona el rey». También pagó a un tendero 487 rs. que le debía desde su matrimonio por la «limosna de pan diario que suministraba por orden de dicho marido a Pobres vergonzantes»; así mismo se pagaron 12 rs. «al recaudador del arbitrio, al Real Hospicio de esta Corte de un real mensual por cada mula, son por las dos del coche»; por un pajar que tenía alquilado, 240 rs.

La cuenta sigue, ya que García Alesón, que vivía en la calle de Bordadores, en un piso cuyo dueño era la Real Congregación del Santísimo Cristo de la parroquia de San Ginés, tuvo que pagar por la renta 3.128 rs. Asimismo se pagó a la viuda de Pando y Compañía, recaudadora, 690 rs. por los cargos de aposento de las casas que poseía y por las tres farolas de iluminación que estaban en las mismas (101). Este cargo de aposento se refiere a que, cuando el rey Felipe II se instaló en Madrid, había puesto a cargo de los propietarios más acomodados el alojamiento de sus oficiales. Con el tiempo la regalía de aposento se había transformado en un 50 por 100 sobre el precio de alquileres y sólo se cobraba a las casas de «hermosa apariencia» (102).

En la segunda mitad del siglo, una de las partidas de ganancias eran las acciones. Algunos de estos marinos poseían acciones de varias compañías. Es el caso del oficial ordenador Gregorio Adurriaga, que poseía 600 acciones de la Acequia Imperial y vales reales en varios bloques de 600, 300 y 300 (103). También el teniente general Gabriel Aristizábal poseía acciones incorporadas a su Cuerpo de Hacienda, pero se ignora el número y el valor por no contarlas (104). El capitán general Antonio González de Arce poseía igualmente vales y acciones, incluidas en su Cuerpo de Hacienda. Poseía por un lado 40 acciones

(101) *Novísima recopilación*, libro XV, 1 102) 102) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-63.

(102) AGSM, sec. 9.^a, leg. G-63.

(103) AGMS, sec. 9.^a, leg. A-27.

(104) AHP, leg 24.837.

que le portaron un total de 4.000.000 rs., más otras 25 que importan 100.000; así mismo poseía del «Banco» [debe de ser el de San Carlos] 122 acciones, cuyo importe era de 244.000 rs., y en vales reales 36.641 rs. Aparte se incluye en el Cuerpo de Hacienda «el dividendo del año anterior», que sumaba 309.061 rs. depositados en el «Banco» (105).

Otros marinos también tenían puesto el dinero en diferentes entidades, como el capitán de navío Fermín Piña, con 20 acciones puestas en el Banco Nacional de San Carlos (106), o el intendente de Marina y consejero de Guerra Joaquín Maguna, con 39.006 pesos en los Cinco Gremios de Madrid, (107) o el teniente general Ponce de León, que tenía depositados 39.006 pesos fuertes en la misma entidad (108). Por último, el capitán de navío Felipe García Alesón tenía, por un lado, 16 acciones en la Compañía Guipuzcoana de Caracas, que puestas al 5 por 100 le correspondieron 6.000 pesos (de 15 reales de vellón), y otras 16 acciones, heredadas de su padre, cuyo valor era de 120.000 rs. y que cuando falleció en 1781 le liquidaron de la Compañía Guipuzcoana de Caracas por todos ellos, 217.079 rs. de dividendos (109).

Otras cantidades designadas en los inventarios y testamentos indican dinero puesto a «ganancia»; son cantidades a devolver por no haberse efectuado la operación, o deudas de los intereses percibidos por una determinada cantidad. Los documentos nos dan a conocer cómo los marinos, con frecuencia, comerciaban en sus viajes. Esta actividad, originada como consecuencia de una situación heredada desde el siglo XVI, estaba prohibida por las Ordenanzas navales bajo pena, tal como se indica en las de 1633 y reiteradas en la Instrucción de Patiño de 1718, pero ya sea por la costumbre o por el pretexto de la irregularidad en la percepción de los sueldos, que con frecuencia se retrasaban meses y hasta años, el caso es que el Rey hasta 1787, según Salazar, concedía a los oficiales licencias para comerciar denominadas «anchetas o generalas»; de este modo algunos buques de guerra se convertían en navíos mercantes, con gran detrimento de la disciplina (110).

Uno de los marinos que acusa negocios es Gabriel de Aristizábal; dice en su testamento que debe a un individuo de Madrid una letra de 5.000 pesos y otra que tenía el marqués de Enrile de 80.000 pesos, y en tabaco y madera, 1.000. Esta madera debía de proceder de la plantación de caoba que Aristizábal tenía en La Habana, de 43 «caballerías» [medida] que compró con la legí-

(105) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-198.

(106) AHP, leg. 24835.

(107) AGMS, sec. 9.^a, leg. M-16.

(108) AGMS, sec. 9.^a, leg. P-174.

(109) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-63.

(110) SALAZAR: *Juicio crítico de la Marina*, 2 vols. Ferrol, 1882, t. I, p. 249 Esta situación del comercio que ejercitaban los marinos ya la abordé en mi trabajo «Formas de vida y ritos funerarios en Galicia», en REVISTA DE HISTORIA NAVAL, núm. 95, Madrid, 2006, Instituto de Historia y Cultura Naval.

tima de su mujer y con los 80.000 pesos fuertes que invirtió su suegra, condesa de Lagunilla, en la plantación (111).

Sospechamos que los 6.000 rs. que le debía al comisario Sáñez Reguat otro comisario procedían, según su mujer, de «varios asuntos entre mi marido y el comisario» (112).

El capitán de fragata Ciriaco García Prado dice en su testamento que se cobren de su tío, vecino de Cádiz, los intereses que han producido las cantidades que «vengan de Indias y [a] que tienen derecho, así mismo, mis herederos». Por otra parte a él le debe unas cantidades un pariente secretario del Consulado de Cádiz, que constan en unos recibos (113).

El capitán de navío Fermín Piña dice que le paguen a un intendente de Marina 25.000 rs., que le había dado para «ganancias, y [que] a un comerciante de Cádiz le paguen lo que le debe con las pagas que tiene que cobrar». También tenía cuentas pendientes con un comerciante de El Puerto de Santa María (114). Ignacio Ponce de León negociaba con su hermano Juan, también marino, y recibió de él 59.000 rs., pero «no tiene resguardo de esa cantidad y como ha fallecido y siempre convivimos como buenos hermanos», pide que le devuelvan esa cantidad a su único hijo (115). Estos negocios los hacían con frecuencia con las casas comerciales de Cádiz. Así, el intendente Juan Antonio Perea dice que en Cádiz, en la casa comercial de Antonio Butles, tiene un crédito en una escritura de riesgo de 3.000 pesos, «tomadas por el Arzobispo de Santa Fe, los cuales se recogerán con su premio» (116). Asimismo, el marqués de Spínola, que tenía dinero en una casa comercial de Cádiz, dice que tuvo que pedir ciertas cantidades para mantener su casa de Cartagena cuando vivía allí, y también para sostener la de Madrid (117).

La cultura. Análisis de las bibliotecas

Con la política llevada a cabo por los primeros Borbones a fin de lograr la modernización de España, la Marina contó con una serie de personajes que a lo largo del siglo XVIII fueron el reflejo de las medidas emprendidas para conseguir un personal cualificado acorde con los adelantos científicos que iban apareciendo en Europa (118).

(111) AHPM, leg. 24.917.

(112) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-39.

(113) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-54.

(114) AHPM, leg. 24.835.

(115) AGMS, sec. 9.^a, leg. P-174.

(116) *Ibidem*, leg. P-77.

(117) *Ibidem*, leg. S-171.

(118) LÓPEZ PIÑERO, J.M.: *La introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona, 1969.

La primera institución de la Marina de nuevo cuño fue la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, establecida en 1717 y regulada por real orden de Patiño. Desde el principio se fundamentó sobre sólidas bases científicas, tratando de mejorar los sistemas de enseñanza (119).

A partir de este momento se contratarán profesores extranjeros —como Louis Godin, director de la Academia— y se enviarán becarios a los astilleros europeos y a otros centros de enseñanza. Más tarde se fundaron las Academias de Cartagena y Ferrol, y se adquirieron libros y utensilios científicos en el extranjero. Citamos el caso de Jorge Juan, quien durante su estancia en Londres fue adquiriendo los últimos tratados de ciencia, y que ya en su obra *Compendio de navegación* (Cádiz, 1757) introdujo por primera vez en España un estudio de navegación con las novedades científicas que corrían por Europa (120).

Como resultado de estos programas de reforma se detecta un conjunto de prestigiosos marinos integrados en el panorama cultural y científico de Europa. Muchos de ellos pertenecieron a instituciones científicas europeas y españolas, a las diversas Academias y a las Sociedades Económicas de Amigos del País (121); como Jorge Juan, quien fue miembro de la Royal Society de Londres, de la Academia Real de Berlín y de la Academia de Ciencias de París. En España fundó la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz. Mención también especial merece Antonio Ulloa, que de igual modo pertenecía a la Royal Society de Londres, a las Academias de Ciencias de París, Copenhague y Estocolmo, al Instituto de Bolonia, a la de Ciencias de Berlín y a la Sociedad de Leipzig. En España era miembro de la Academia de Nobles Artes de Madrid y de las Sociedades Económicas de Sevilla y «Bascongada». Otro ejemplo de marino ilustrado fue Vicente Tofiño, también académico de la de Ciencias de París, de la Real Academia de la Historia de España, y socio de las Sociedades Económicas Bascongada y Mallorquina. Como la lista se alargaría, sólo haremos mención de Vargas Ponce, otra de las grandes figuras de la Ilustración, que pertenecía a la Academia Española, a la de Bellas Artes de San Fernando y a la Real Academia de la Historia. Y, por último, diremos que el general Guirior perteneció a la Sociedad Bascongada como socio de mérito (122).

Cuando se analizan las bibliotecas resulta difícil identificar algunas obras; por este motivo, para identificarlas hemos consultado diferentes catálogos y repertorios bibliográficos (123).

(119) RODRÍGUEZ CASADO, V.: «La política reformista de los primeros Borbones», *Anales de estudios americanos*, núm. 25, 1986.

(120) O'DOHERTY, P.: «Jorge Juan y la ciencia naval española en el siglo XVIII», *Revista General de Marina*, agosto 1981, p. 671.

(121) ENCISO, L. M.: «Los cauces de penetración y difusión en la península. Las sociedades económicas de amigos del país», en *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, t XXX-1.

(122) GIL MUÑOZ, Margarita: «Marinos ilustrados en la Sociedad Bascongada de Amigos del País», *Revista de Historia Naval*, núm. 57, p. 7.

(123) Para la identificación de algunas obras se ha consultado: AGUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. CSIC., Madrid, 1981-1986; *La biblioteca de Jovellanos*. CSIC, Madrid, 1984; ALMIRANTE, *Bibliografía militar española*. Imp. M. Tello, Madrid,

Las ocho bibliotecas encontradas en los inventarios son muy variadas en cuanto a temática y número de obras. Hemos clasificado los libros por materias, pero es importante advertir que la distinción temática entre unas y otras no siempre resulta clara, pues la diferencia entre un contenido doctrinal, por ejemplo, y uno devocional dista a veces de ser nítida, y lo mismo ocurre con los libros históricos y los políticos.

Gabriel Aristizábal debía de tener una biblioteca extensa, pero en el inventario no figura ninguna referencia a ella; es en el testamento donde se citan libros. Manda que todas las cartas marítimas y los libros de táctica naval y de náutica sean para su hijo mayor y para su hijastro (hijo del primer matrimonio de su mujer), por ser los dos marinos; los libros ingleses, franceses e italianos se los deja a un tal Manuel Alonso, también marino. Dice asimismo que se devuelvan a la Santa Inquisición las obras de Voltaire y Gibbon, con la licencia que obtuvo para leerlas. Y es que la Inquisición velaba sobre la salud moral y espiritual de los lectores, y para este fin el inquisidor general don Felipe Beltrán promulga en 1782 un edicto sobre los libros prohibidos. En él recuerda que las licencias son personales y que la concesión es para «uso precario de los libros, sin que se pueda libremente disponer de ellos». Las licencias se concedían a personas de cierta relevancia, miembros de academias, sociedades y otras instituciones literarias, que sólo podían usarlos para sus trabajos literarios.

En 1783 le fue encomendada a Aristizábal una misión en Turquía, y por orden superior recogió sus experiencias y observaciones en la obra *Viaje a Constantinopla* (Madrid, 1784) (124).

Resulta extraño que el brigadier Luis Aguilar y Ponce de León, a tenor del tren de vida que llevaba, según el inventario de sus bienes, sólo tenga 36 obras en su biblioteca, con un total de 92 volúmenes valorados en 743 rs., entre los que se incluyen 40 tomos «de varias materias descabaladas». Llama la atención que sólo tenga una Ordenanza de Hospitales y ninguna de carácter militar; así mismo se echa de menos algunas de su carrera profesional y sólo figure una obra de ciencias: la *Introducción a la Historia Natural* de Bowles (Madrid, 1789). Entre las cinco obras literarias figuran el *Vasallo instruido*, de Antonio Capmany, y *Las heroicas*, en traducción de Boecio. Entre las 10 obras de carácter religioso no podía faltar *El oficio de Nuestra Señora*; dos *Semanas Santas*, una en latín y otra en romance; la obra de Moles *Meditaciones cristianas* y los *Ejercicios* de San Ignacio; las de carácter político-económico están representadas por la *Economía política* de Muñoz —pseudónimo del oficial Enrique Ramos—, el *Establecimiento de las Naciones Europeas*, de Luque, y dos obras en francés; de historia sólo tenía dos títulos, y en el apartado de geografía, donde hemos incluido viajes y atlas, figura el *Viaje de Magallanes*,

1876; FERNÁNDEZ NAVARRETE, M.: *Biblioteca marítima española*, 2 t. Palau y Dulce, Barcelona, 1995; SOLANO, F. de: «Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada de José Gálvez, ministro de Indias», *Quinto Centenario*, núm. 2, Madrid, 1981; PALAU Y DULCE, A.: *Manual del librero hispanoamericano*, 21 t. Barcelona, 1948-1954.

(124) DEFOURNEAUX, M.: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, Aristizábal; Madrid, AHPM, leg. 25.917.

de Sarmiento de Gamboa, y el *Viaje de Birón*; tenía asimismo la obra de Olavide *El Evangelio en Triunfo* (125).

El teniente de Artillería Felipe López Rivera contaba en su biblioteca con 51 títulos, más veintidós «de varios asuntos» en un conjunto de 88 volúmenes. Poseía nueve obras de carácter literario, entre las que figuran los *Eruditos a la violeta*, de Cadalso, varias obras de poesía, los *Sueños* de Villarreal y una gramática italiana de Tomasi. No poseía ninguna obra jurídica de carácter militar, y entre las cinco históricas figura la *Conquista de Perú* de Salazar (126).

La biblioteca de Joaquín Gutiérrez Ruvalcaba fue valorada en 4.364 rs. Contaba 120 títulos, con un total de 322 volúmenes. Las materias dominantes son las obras de carácter religioso, como la *Biblia sacra* de Buhame, siete biografías de santos y beatos —entre ella la vida de la fundadora del convento de Mula, donde residía una hermana— y la «Crónica de las mismas monjas». Asimismo figuran obras de carácter devocional y místico, catecismos, devocionarios y dos obras de J.B. Bossuet, *Discurso sobre la Historia Universal e Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes* (127). En literatura tenía 13 obras más, cuatro diccionarios, como el histórico de Moreri, publicado en Ámsterdam, y el *Diccionario universal francés-latín* de Trevoux; lo completa un diccionario de inglés y español de Delpino y un diccionario de lengua castellana. Entre las literarias hay un *Guzmán de Alfarache* y los autos de Calderón. Entre las ocho obras de carácter jurídico-militar figuran las *Ordenanzas del Ejército y de la Marina* y un *Juzgado Militar* de Colón, y entre las civiles, los *Elementos del Derecho Público* de Olmeda. La biblioteca cuenta además con dos obras de tema económico muy conocidas: el *Tratado de la regalía de amortización*, de Campomanes (Madrid 1765), y la obra Jerónimo Uztáriz *Teoría y práctica de Comercio y de Marina de diferentes discursos* (Madrid, 1742).

Las obras sobre historia son varias biografías, como la *Historia del Emperador Leopoldo*, en tres tomos, *Historia del Duque de Alba*, de G. Rustaut, la *Historia de Luis el Grande* y la *Historia de Carlos XII, rey de Suecia*, de Voltaire (Dublín, 1732). Aparecen también tres obras de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (Madrid, 1774), *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (Madrid, 1775), *Itinerario de las carreras de postas de dentro y fuera del reino* (Madrid, 1761). Contaba con tres libros doctrinales y ocho obras de ciencias. En este apartado se han incluido las de carácter profesional, como *El Arte de Armadas navales* del padre Horte, *Navegaciones secretas* de Murster, *Historia general de la Marina...*, traducidas todas ellas del francés por José Vargas Ponce, y el

(125) AGMS, sec. 9.^a, leg. A-71. *El Evangelio en triunfo* se edita primeramente como obra anónima, pero en 1799 ya aparece Olavide como su autor. Su título completo, *El Evangelio en triunfo o Historia de un filósofo desengañado*

(126) AGMS, sec. 9.^a, leg. L-80.

(127) Jacques-Benigne Bossuet (1627-1704) fue preceptor del delfín de Francia y obispo de Meaux. Gran orador, gozaron de gran fama sus los sermones sobre la muerte.

Examen marítimo de Jorge Juan. Las obras políticas están representadas por el *Cuerpo universal diplomático* de Du Mont, en 24 volúmenes; las «Empresas de Saavedra» que quizás se refiera a *Las empresas políticas o idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, de Diego Saavedra y Fajardo (Münster, 1640), y tres obras de Abréu: la *Historia de los tratados de paz*, *Decreto público de la Europa* y *Prontuarios de los tratados de paz*. Entre los libros de viajes y de geografía no podían faltar *Derrotero por las costas de España*, de Vicente Tofiño, *los Viajes y descubrimiento del Estrecho de Magallanes*, del capitán Nodales, *Viaje alrededor del mundo de Virón*, de Ortega y otro viaje de Magallanes de Ortega. Por último, sólo figura una obra de filosofía: *Vidas de filósofos antiguos* (128).

La biblioteca de Felipe García Alesón arroja un balance de 233 títulos, con un total de 286 volúmenes, fue valorada en 3.895 rs. En el número de volúmenes se incluyen veintidós de la *Gaceta*, desde 1767 hasta 1773, tres de «*Recopilación*» de 1745, otros cuatro de esa misma *Recopilación* de 1732. Estas Recopilaciones deben referirse a la *Nueva recopilación de las leyes del Reino*, que según parece imprimió o elaboró este marino.

Contenía 13 obras de carácter jurídico-militar, entre ellas, las *Ordenanzas da Marina de Francia e Inglaterra*, en francés e inglés, respectivamente, además de todas las Ordenanzas del *Ejército y la Marina*; en el apartado literario se incluyen las gramáticas y los diccionarios, que suman diecinueve obras. Entre las literarias figura la obra de Fenelón *Las aventuras de Telémaco*, obras clásicas en inglés de Virgilio y Terencio, y poesías de Gerardo Lobo y Lope de Vega. Entre las 11 obras de historia figura la *Historia del Padre Mariana* de 1783, la *Historia de Perú y de la Florida*, de Garcilaso, y la *Historia de la Casa de Austria* de Vicente Pastor; y de las tres de carácter económico sobre sale, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* (129).

Entre las veintidós obras de carácter religioso y doctrinal figuran una carta pastoral del obispo Setmenat y otra del obispo Valero, y las de carácter espiritual se encuadran en las corrientes de espiritualidad del siglo xv muy influidos por movimientos de observancia de regulares. Las obras del apartado de ciencias constan de los nueve tomos del *Compendio matemático* de Tosca (París 1727), *Tratados de Física* de Rotault, *Las recreaciones matemáticas* de Ozanan y otros tratados varios hasta seis. El apartado de ciencia militar comprende catorce obras; en él se incluyen varios tratados de navegación, como el de Murray, el de Bourger (París 1754), dos obras de Jorge Juan, *Compendio de navegación* y *Ensayo Naval* (1757, la obra de Mazarredo, *Rudimentos de táctica naval* (Madrid 1776), y la obra de Historia Natural *Espectáculo de la naturaleza*, de Noel Pluche, aparecida en nueve volúmenes entre 1732 y 1750.

Entre las once obras de Geografía figuran dos geografías en francés, de Aubnier y Palaisot, dos libros de atlas y siete de viajes como el *Viaje por*

(128) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-298.

(129) Su nombre completo, *Noticias, historiales, prácticas de los sucesos y adelantos desde su fundación, año 1728, hasta el de 1764*, (s.l., s.n.).

España, de Pedro de la Puente, dos en francés, uno en inglés y entre el resto figura el *Viaje al Estrecho de Magallanes* de Sarmiento de Gamboa (Madrid, 1768) (130).

Antonio Maguna tenía en su biblioteca una buena colección de planos. Por un lado contaba con quince mapas «encuadernados a la rústica», setenta y nueve planos «de diferentes tamaños, de castillos y fortalezas de toda Europa», uno de la Descripción de las islas de Barlovento, en pergamino, otro de «La Jamaica», otro de las costas de Tierra Firme, otro del ¿Golfo de la Gascuña?, otros tres «juntos en papel de marca y Marquilla», en francés; además de otros cincuenta de diferentes tamaños, de puertos y ciudades, tenía otros doce «de lo mismo», otros tres de las guerras de los turcos con los rusos y uno del «mar de Vizcaya, además de dos planos de Nueva York». Se completa la colección con treinta y cinco «de diferentes puertos y ciudades de España» (131).

Con relación a los libros, poseía 193 títulos en 337 volúmenes, ninguno en lengua extranjera, aunque figuran varias obras traducidas del francés. La temática es muy variada, abundan los libros religiosos, con 57 títulos, y en contraste sólo uno de Filosofía, *La Metafísica* y la *Lógica*, en latín. En la sección literaria figuran diecinueve obras, entre ellas varias gramáticas, varios diccionarios, uno militar de Raimundo Sanz, y el de francés-español que se «usaban en las Academias Reales de Madrid y París». Además de varias obras clásicas, tenía dos tratados de redacción epistolar, y de su interés por las obras jurídicas es muestra las veinte que tenía, diez civiles y diez de carácter militar. En cuanto a las militares cuenta con varias Ordenanzas, dos obras de Colón de Larrategui, *Juzgados militares de España y de las Indias* (Madrid 1788), y *Formularios de Procesos Militares* (Barcelona 1781). En cuanto a las ocho obras históricas sólo tiene una biografía del rey Fernando el Santo. De los cuatro títulos de Economía está el *Proyecto económico* de Bernardo Ward (Madrid 1779), y una *Memoria de la pesca de la sardina en las costas de Galicia* de José Cornide; de las dos obras sobre educación y moral hemos incluido el *Ceremonial para el príncipe heredero*. Las de carácter doctrinal son dieciocho, y entre las religiosas abundan las de mística devocional con veintidós títulos; entre los ocho tratados de ciencias esta *El arte de ensayar oro y plata* y entre las diez que se han agrupado en el apartado de ciencia militar se hallan *Rudimentos de táctica militar* de Mazarredo (Madrid 1776), el *Examen marítimo* de Jorge Juan (Madrid 1793), dos obras de maniobras de los navíos y algunos tratados de náutica como el *Arte de navegar*, en portugués, además figura un libro de medicina, *Medicina doméstica*, traducido del inglés por Antonio de Alcedo.

Se completa la biblioteca con tres obras sobre política, seis de geografía y viajes y catorce guías «de años pasados». Terminamos la relación con cuatro

(130) AGMS, sec. 9.^a, leg. G-63.

(131) Un ejemplo de coleccionismo es el inventario de don Gaspar de Haro y Guzmán, marqués de Heliche y del Carpio, muerto en Nápoles en 1688, contiene además de verdaderas joyas bibliográficas, una colección cartográfica, custodiada en el Real Archivo Militar de Estocolmo. TESTÓN, Isabel y SÁNCHEZ, Rocío: *Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo*. Siglos XVII y XVIII. Junta de Extremadura.

libros incluidos en el apartado miscelánea que nos han parecido curiosos: el *Arte de gobernar los relojes* de Medrano Grulla, *Crotología o ciencia de las castañuelas* de F. A. Florencio (Valencia 1792), el *Origen de las reglas del juego del ajedrez*, y *Memoria del pan cocido* (132).

El comisario de Marina Antonio Sáñez Riguart era un verdadero erudito, miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar y de la matritense, fue autor de varias obras sobre pesca, como *Memoria sobre la restauración de la pesca*, premiada con la medalla de oro de la Económica de Sanlúcar; *Ordenanzas generales de pesca*, e *Instrucción para la empresa de la pesca en Galicia*. Escribió también, «Por orden Real», un *Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional*, publicado en Madrid, en 1791, en cinco tomos. También escribió, en 1790, «formada por orden de S.M», la *Colección de producción de los mares de España*, que quedó inédita. En 1779 fue publicada en 12 tomos la traducción que hizo de las *Cartas críticas* del italiano Antonio Constantini. También se dedicó a traducir obras del abate Mably, como *Los principios de las negociaciones* (1767), *De la manera de escribir la Historia* (1782), *El Derecho público de Europa* (1776) y la *Metamorfosis de Ovidio* (1734) (133); también tradujo del francés la obra de Bergier *Los orígenes de los dioses paganos* (1774) (134), y el *Tratado del mundo*, publicado en Madrid en 1776.

La biblioteca de Sáñez constaba de 278 tomos con un total de 693 volúmenes, 108 en francés y 23 en italiano. En los volúmenes se han incluido seis tomos del periódico *El Correo de Madrid de los Ciegos*, treinta del *Semanario Erudito* de Antonio Valladares de Sotomayor, publicado en Madrid del año 1787 los cuales fueron valoradas en 500 rs. No se han incluido los 11 números del *Mercurio* «de diferentes años», órgano en el que se daban noticias de obras extranjeras, ni los ocho «tomitos» de la *Biblioteca Periódica Anual*. Contaba además con 16 tomos de «papeles varios y curiosos», y numerosas cartas de carácter comercial de los años 1788 a 1794, fruto de la correspondencia que sostuvo con un tal José Ventura de Aranalce, y otros «papeles de este individuo» a la Compañía Marítima.

Esta biblioteca abarca materias tan diversas como la literatura, con 55 obras, entre las que se incluyen ocho diccionarios, obras clásicas y algunas de carácter militar, francesas e italianas. Entre las 12 obras jurídicas también figuran obras francesas como el *Tratado de Derecho Natural* de Vicart (París, 1777), y entre las castellanas, el *Tratado de la Jurisdicción ordinaria* de Vicente Vizcaíno (Madrid, 1784); en las ocho de jurisdicción militar se incluyen dos sobre las *Ordenanzas de la Marina francesa*, varias de la española y el *Pronuario general de Marina* de Manuel Sarti (Murcia 1768).

(132) AGMS, sec. 9.^a, leg. M-6.

(133) El abate Gabriel Bonmont de Mably predicó de manera reaccionaria sobre la libertad, identificándose con Rousseau. Defendía una sociedad agraria igualitaria y al mismo tiempo particular. Está considerado del grupo de los utópicos franceses de mitad de siglo.

(134) Bergier era canónigo de la catedral de París. Incansable apologista, combatió a los enciclopedistas en *El deísmo refutado por sí mismo*, obra que, traducida por el padre Nicolás de Aquino, se presenta como un ataque a las ideas de Rousseau.

Las obras históricas suman treinta, y sólo tres de ellas son biografías. Las de carácter económico son numerosas, nada extraño, dada la profesión de Sáñez. La mitad de ellas son francesas, como *Sur la législation et le commerce des grains*, de Nekeren (París, 1775), y de las españolas contaba con el *Tratado general de medidas, pesos, moneda y cambios de todas las naciones reducidas a las que se usan en España*, de Tomás de Marien (1798).

El apartado donde se han incluido los títulos de educación y moral consta de 11 obras. Las religiosas son escasas en proporción al número de obras que poseía de otros temas, en ellas se incluyen seis de religión en general, alguna en italiano, como *Il martirio del cuore di María addolorata* por el padre Liborio Siniscalchi (Venecia 1773), y entre las cuatro de mística devocional se halla el *Triunfo del amor y de la lealtad*, del padre Isla (Madrid, 1743).

Las obras de ciencias son las más numerosas, suman ochenta y seis, la mayoría en francés; figuran doce de ciencias, en general, como *Elemens de sciences* (París 1756); cuarenta y cinco de diversas disciplinas, donde se incluyen libros de física, química, astronomía, etc.; los de ciencia militar suman diez; los de ingeniería cinco; de medicina tres y de agricultura y pesca trece, donde también se incluye algún tratado de vino, en francés.

La política debía de ser tema de interés para este ordenador, ya que contaba con 23 obras, algunas en francés. Entre las publicadas en España está la obra de Antonio Capmany *Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragón y diferentes príncipes infieles de Asia* (Madrid, 1786).

El tema de geografía y viajes lo tratan diecisiete obras, entre ellas *el Viaje al Polo Austral*, de Jacques Cook, en francés (París, 1778), la obra de Antonio Bulifón en italiano, *Giornale del viaggio d' Italia dell' invitissimo e gloriosissimo Monarca Felipe V* (Nápoles, 1703), y la obra de Bernardo Espinalt *Guía General de Postas y travesía de España* (Madrid 1785), más el *Diccionario geográfico universal* de Antonio.

Es destacable la presencia de obras de Filosofía, representada por catorce, como *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu (Ámsterdam, 1758), *El amigo de los hombres* del Marqués de Mirabeau, en francés (Hamburgo, 1764), y las *Cartas* de Descartes (París, 1657); y entre las siete de temas variados está *Le nouveau cuisinier roman et bourgeois* (París, 1770) y un *Diccionario* doméstico (París, 1765); además se han contabilizado 12 obras sin identificar (135).

La biblioteca de Jorge Juan es la más numerosa, se trata de una biblioteca fuertemente especializada que responde sobre todo a sus necesidades de tipo profesional, aunque abierta a campos muy variados. Consta de 400 títulos, 173 en francés, 114 en inglés, 37 en italiano y 5 en latín, con un total de 700 volúmenes valorados en 29.201 rs. En la observación de los temas se destaca el profundo conocimiento que Jorge Juan tenía de las corrientes científicas circulaban por Europa. Como la biblioteca ya ha sido publicada, sólo destacaremos los aspectos más relevantes de ella (136). En los 700 volúmenes de que

(135) AGMS, sec. 9.^a, leg. S-39.

(136) Rafael Navarro Mallebrera y Ana María Navarro Escolano publicaron en 1987 *La biblioteca de Jorge Juan* (Alicante, Diputación provincial), incluida en el inventario que se

consta la biblioteca se han incluido los 55 números del *Mercurio Histórico y Político* (137) y ocho tomos de *The Spectator*, revista inglesa publicada en Londres desde 1726. Contaba asimismo con 15 tomos de la *Histoire de l'Académie Royale des Sciences et Belles Lettres* (Berlín, 1752).

Poseía una obra singular: el (red.) *Atlas marítimo* de Jacobo Colón, de 1669, valorado en 400 rs., cuyo nombre completo *Atlas marino o mundo acuático nuevamente sacado a la luz* (Ámsterdam). Entre las publicaciones periódicas tenía además un tomo de *Les Memoires de mathématique y de physique rédigés à l'observatoire de Marseille*, aparecida entre 1755 y 1756, editada en Aviñón.

Contaba con obras de carácter científico, incluidas dos de medicina y otras dos de agricultura. Las de ciencia militar suman 56 de ciencia naval, la mayoría en inglés y francés. Otras obras de carácter profesional son las relacionadas con la geografía, viajes y atlas, de las que se contabilizan veintinueve. En el inventario figuran además «infinidad de mapas ingleses», no incluidos en el apartado de geografía, y en el resto de «los papeles», 60 carpetas con numerosos planos, cartas y mapas, de las que se citan una con siete cartas marítimas, y otra con 13 sencillas; en otra, seis cartas celestes de la «Uranografía Británica»; hay otras tres con un cuarterón en pergamino de las costas de la Mar del Sur, que incluye dentro 42 cartas y planos de puertos, borradores del viaje a la América meridional; otra carpeta con un cuaderno que contiene veinte y dos planos franceses manuscritos de puertos y costas de la Mar del Sur, con 10 borradores del viaje a la América meridional. Hay otros planos de barcos, anclas, puertos e instrumentos marítimos. Para terminar, sólo citaremos una obra de filosofía de las doce que poseía. Se trata de *The philosophical transactions and collection*, de los años 1700-1755 y 1756-1769, editada en Londres, en 48 tomos, y valorada en 2.850 rs (138).

Estas bibliotecas reflejan el retrato de una época, porque hombre y ambiente son inseparables. Junto a repertorios clásicos aparecen los nuevos temas que el hombre iba integrando en su acervo intelectual y que le iban interesando. La ciencia, las nuevas corrientes filosóficas, los descubrimientos, los viajes, las nuevas teorías económicas y otros temas novedosos se van incorporando en esta sociedad inserta en la corriente de la Ilustración.

realizó a la muerte del marino en 1773. (Inventario de bienes que quedaron por muerte del Exc. Señor Don Jorge Juan y Santacilia. Elche AHM, leg. B, núm. 23). Sus autores han realizado un magnífico trabajo de clasificación e identificación de las obras.

(137) El nombre completo de esta revista, *Mercurio Histórico y Político en que se contiene el estado presente de la Europa con las reflexiones políticas sobre cada Estado* Imp. Real Madrid, 1738. Nació como publicación mensual en enero de 1738. Fundada por el gaditano Salvador José Máñez, estaba inspirada en *Le Mercure Historique*, que se publicaba en La Haya desde 1686. En 1784 cambia su nombre por el de *Mercurio de España* y ya no incluye artículos del de La Haya. L.M.Enciso, «La *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio Histórico-Político*», en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 11, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1957.

(138) AHM, leg. B-23, Elche.